

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1802

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 14 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Las importantísimas resoluciones que con respecto á la gran Antilla nos han obligado á aceptar los yanques después de la pérdida de nuestras escuadras en aguas de Cavite y Santiago, han producido en aquella que fué colonia española, radical y completa transformación.

Con todo el cambio operado no podemos creer conveniente en manera alguna la indiferencia con que los asuntos de aquella isla son considerados por la mayoría de los que en la Península habitan, y hasta creemos es grandemente perjudicial el olvidar que en aquel pedazo de tierra que á nosotros perteneció durante bastante tiempo y no hemos sabido conservar, quedan más de 200.000 españoles dedicados al comercio é industria y reclaman de una manera constante no cesen un momento las relaciones con la antigua colonia.

Se dice, sin fundamento alguno, que nuestros compatriotas son objeto de las mayores injusticias y atrocidades por parte de los que hasta hace poco han sido nuestros enemigos, y basta leer la prensa cubana para convencernos de todo lo contrario. Lejos de ello, cubanos, á los que siempre unirán indisolubles lazos, tales como la comunidad de idiomas, las creencias religiosas, costumbres é intereses, y sobre todo, los arraigados y puros afectos de la familia, desean su inteligencia con el elemento español.

En Matanzas está en vías de realizarse el fausto acontecimiento de la refundición en un gran centro español de todas las sociedades regionales allí existentes. El iniciador de esta idea de unión, el Sr. Bea, en un discurso pronunciado para defender su tesis, la apoyó con razones tan elevadas como las siguientes:

«Es necesario, decía, que penetrados de nuestra situación, así como de nuestro valer y destinos á que estamos llamados, olvidemos pasadas diferencias y que, como un solo hombre, procuremos, con nuestro trabajo honrado y correcto proceder, hacernos respetar y propender al bienestar de este país, bienestar que á la vez es el nuestro y el de nuestras familias. Y hay que hacer más: si el ele-

mento cubano no nos invita, como en otras localidades han hecho los hombres de la revolución, que, comprendiendo que todos somos necesarios para reconstruir la perdida riqueza, nos han abierto los brazos, nosotros debemos ir á ellos. Y nada más natural, pasada la lucha, cedida por nuestra patria su soberanía, anhelando nosotros solamente trabajar, no deseando ni queriendo intervenir en la cosa pública, no podemos ser más que un elemento de orden y un factor importante para la prosperidad de Cuba; en su consecuencia, unidos, debemos estar á los cubanos; y ¿cómo no? ¿Quién de nosotros puede volver los ojos en derredor, sin que vea á su lado un cubano en su esposa ó entre sus hijos? ¿Quién de ellos, si hacen lo mismo, no verá entre sus padres ó sus abuelos un español?»

La fusión en esta forma, sin distinción alguna de regionalidad, parece toma cuerpo en las capitales de la gran Antilla y seguramente pronto será un hecho.

Sean esos españoles unos extranjeros más en aquel territorio; pero no obstante su apartamiento de toda ingerencia directa ó indirecta en los desenvolvimientos políticos del país, continúen sus trabajos y procuren la unión y restablecimiento de vínculos de amistad por un momento rotos entre esa Antilla y su antigua Metrópoli, sin que por su parte nuestro gobierno y los que aquí quedamos dejemos de hacer trabajos en idéntico sentido.

Puesto que los cubanos reconocen la necesidad que tienen del elemento peninsular y le guardan todos los respetos y distinciones á que son acreedores los que representan estabilidad, cultura y progreso, sin lo cual es imposible dentro de las exigencias de la actual civilización la existencia de pueblos y naciones, encaminemos nuestro pensamiento y hechos á la realización de la idea expuesta, y sólo así no nos será una vez más adverso el fallo que en definitiva la Historia pronunciará.

P. PRTO.

El Palacio del Vaticano

El telégrafo tiene diaria y continuamente á nuestros lectores al co-

rriente de las diversas fases de la enfermedad del Papa, cuyo estado, afortunadamente, sigue siendo satisfactorio.

Parécenos de interés publicar con este motivo algunos datos relativos al Vaticano y á sus servicios públicos y privados.

Es el Vaticano el más importante de los palacios históricos de Roma y, al propio tiempo, la residencia oficial de los Papas. Llámase Vaticano, á causa de su situación en el monte del mismo nombre, al extremo Norte Oeste de la capital.

El palacio del Vaticano linda con la Basílica de San Pedro, y sólo dista unos quinientos metros del castillo de San Angelo, con el cual comunica por medio de una galería cubierta.

El palacio, uno de los más magníficos del mundo, engrandeció poco á poco, pero sólo fué residencia habitada de los Papas, después de su regreso de Aviñon en 1377.

El departamento en donde se encuentran las habitaciones de Leon XIII fué construido sobre todo por Sixto V y Clemente VII.

El edificio mide 1.200 piés por 770 y contiene 4.422 piezas. Con el Escorial, el Louvre y el Palacio de Justicia de Bruselas, es el Vaticano uno de los cuatro mayores palacios del mundo.

Existen en él una biblioteca y un museo célebres. La biblioteca, fundada en 1378, cuenta actualmente 105 mil volúmenes y 25.000 manuscritos. El museo sólo encierra cincuenta grandes obras, pero éstas constituyen el triunfo de la pintura italiana.

No obstante, á pesar de su numerosa mole y de los tesoros que encierra, la visita al Vaticano resulta pesada, á causa de la uniformidad y del lujo de los departamentos.

Gracias al dinero de San Pedro y á los demás recursos del papado, S. S. tiene cerca de él una servidumbre importantísima.

Gobiernan el cuarto del Papa los «camaristas» ó chambelanes con título de prelados, en condiciones todos ellos de ser nombrados obispos. Hay además los «camaristas secretos», á los cuales son confiadas misiones especiales y que cuidan de la conservación de los documentos del Vaticano.

Después de los camaristas, vienen los secretarios, los intendentes y los criados de cámara, sacerdotes unos y laicos los demás. La tradición quiere, empero, que pertenezca al clero el personal íntimo de las dependencias del papado.

Muchos prelados italianos han comenzado su carrera cerca del Papa; eran entonces «monsignori». Los «monsignori», escogidos entre la nobleza romana, usan traje negro y medias moradas; forman parte del estado mayor de S. S.

Después de estos diversos cargos, viene una como especie de servidumbre militar, de la que los «guardias de la puerta» forman la muestra más típica. Están agregados al cuarto del Papa dos primeros médicos, los doctores Laponi y Mazzoni.

Dirige toda la política interior y exterior del Papa un secretario de Estado, el cardenal Rampolla.

La guardia personal de León XIII la forman cuatro cuerpos distintos: la guardia noble, la guardia palatina, la guardia vaticana y la guardia suiza.

Únicamente la primera es importante, pues la componen jóvenes de la nobleza histórica, ricos todos ellos y con categoría de coroneles. Son los ayudantes de campo del Papa, á quienes corresponde custodiar su persona y sus bienes é ir á entregar la birreta á los nuevos cardenales. Los demás «guardias» los forman voluntarios que ya han servido en distintos ejércitos de Europa.

MODAS Y COLORES

Hay un principio estético que dice: «Uno puede embellecerse, evitando todo aquello que le afea». En otros términos: una coqueteria bien ordenada oculta ciertos defectos y hace resaltar ciertos atractivos.

Hay dos clases de belleza: una natural y otra artificial.

La graciosa mujer de Enrique VIII, que pasaba por una maravilla de hermosura, tenía seis dedos en la mano derecha, un diente fuera de fila en la mandíbula superior y al nivel del cuello un pequeño tumor, defectos que ella ocultaba con el mayor arte.

La concordancia, el sentimiento de la forma y de los colores, son condiciones inherentes á la belleza; la belleza reside, pues, en la armonía del conjunto, del medio, del color.

Conociendo la ley de Chevreul relativa á los colores, uno hace á voluntad fea ó hermosa á una mujer.

A VUELA PLUMA

Basta saber que el amarillo-verde tiene por complementario al rojo violeta, que es el rojo naranja al verde-azul, etc., para no hacerles vibrar inharmónica y para tener gusto y chic.

Una señora queda encantada delante de un escaparate de novedades; contemplando la hermosura de un corte de seda violeta, que está al lado de otra tela amarilla, compra dicho corte y, á su llegada á casa, la seda parece súcia, perdida, fané; cree haber sido víctima de un abuso de confianza, y sin embargo, no ha sido víctima más que de la ley de los colores ó ley de Chevreul, que es el aplicable á los vestidos, á los adornos, á los sombreros, á las tinturas del cabello, etc.,

Hay que guardarse como de la peste, de esta rotura de la armonía de los colores, pues trae consigo el ridículo y el feo.

El rojo y el verde adelgazan; el amarillo y el azul engordan.

Es conocido de todas que una mujer pequeña y flaca es más pequeña y flaca vestida de negro, y que una mujer alta y gruesa vestida de blanco parecerá un coloso de féria.

Las rayas verticales adelgazan, mientras que las horizontales engordan.

Vamos á dar á conocer algunas combinaciones de colores, relativas á los sombreros de señora.

Un sombrero negro con plumas y flores blancas, rosa ó rojas, sienta admirablemente bien á una rubia, en tanto que no produce tan buen efecto á una morena, á no ser que le cambie por naranja ó amarillo los adornos.

Un sombrero blanco mate no resulta más que á personas de carnes finas, blancas y rosadas.

No así con los sombreros de gasa, crepé ó tul, que van bien á todas las caras.

Para las rubias, los sombreros blancos aceptan perfectamente adornos rosados y sobre todo azules; las morenas deben preferir para los adornos los colores rojo, rosa fuerte y naranja, huir siempre del azul.

El sombrero azul claro conviene especialmente al tipo rubio, adornado alguna vez de flores amarillas ó anaranjadas, nunca de flores rosas ó violeta.

La morena que se atreve con un sombrero azul no puede prescindir de adornos amarillos ó naranja.

El sombrero verde hace resaltar la blancura de las rubias, añadiéndole alguna flor roja ó sobre todo rosada.

El sombrero rosa no debe nunca ponerse cerca de la piel; debe ir siempre separado por los cabellos ó por una guarnición blanca ó mejor verde.

El sombrero rojo, más ó menos obscuro, no debe aconsejarse más que á los tipos muy encarnados.

Evitar en absoluto los sombreros naranja ó amarillos y ser muy cautelosas con el sombrero violeta, que es siempre desfavorable, á menos que no vaya separado del cabello por accesorios amarillos, para una rubia, ó adornos azules y violetas, para una morena.

UNA MODISTA PARISIÉN

En el rectorado de la Universidad de Barcelona se ha recibido el siguiente documento:

«De acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha resuelto acceder á lo solicitado por D. Manuel Durán y Bas, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona, concediéndole la jubilación de su cargo con el haber que por clasificación le corresponda, quedando altamente satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, siendo la voluntad de S. M. que se le signifique para la concesión de un título del reino, en premio de los dilatados y eminentes servicios que ha prestado á la enseñanza.»

El domingo tuvimos un buen día, que aprovecharon muchas familias para resarcirse de las molestias del largo cautiverio que se vieron obligados á sufrir, con motivo del temporal de aguas.

Ayer volvió á presentarse el firmamento cubierto de negras nubes, y la temperatura experimentó algún descenso.

El administrador de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Antonio Flores Puigcerver, nos participa haber tomado posesión de su cargo, y tiene la amabilidad de ofrecernos su decidida cooperación en todo cuanto con el servicio público se relacione.

Agradecemos sus ofrecimientos al Sr. Flores Puigcerver.

Durante el pasado temporal se han refugiado en el puerto de San Carlos de la Rápita varias *parellas del bou* procedentes de distintas matrículas.

Dice un colega de Tarragona.

«De pocos días á esta parte son ocho los soldados que han desertado del regimiento de Alcántara, de guarnición en Reus, dos de los cuales han sido detenidos en el pueblo de Peralillo.»

A consecuencia de haber fallecido el general Chinchilla y el marqués de Villamejor, son dos más las vacantes de senadores vitalicios que ha de proveer el Gobierno.

Anteayer se exhibió por vez primera en nuestro teatro Principal el notable *cinematógrafo sistema Wargraf*, unido al *fonógrafo gigantesco* titulado *Condal*.

El espectáculo, salvo algunas deficiencias que, no dudamos, se irán corrigiendo, entretuvo agradablemente á la concurrencia.

En el puerto de Mundaca (Vitoria) se verificó el martes una buena presa.

Una pequeña ballena, pasando la barra, se internó en la ría, é inmediatamente se dispusieron varios pescadores á darle caza.

En efecto, á los pocos momentos el cacharote cayó en poder de aquéllos.

Una vez en seco el cetáceo, vióse que media seis metros de largo.

El inspector de policía de Tarragona, D. Agustín Llorens, detuvo el viernes último en la estación de Sans á un empleado de la Catalana general de Crédito que dos meses atrás se había fugado con la suma de 2.068 pesetas.

La producción total de trigo en España en 1898 ha sido de 43.649.900 hectólitros.

La cosecha se ha calificado de muy buena en 15 provincias, buena en 14, regular en 17, mala en dos y muy mala en una.

Cayeron cuatro gotas y sucedió lo de siempre. Quedó interceptada la comunicación postal con Madrid, de tal modo, que hace tres días no recibimos el correo de la corte.

¡¡Así vendrá él cuando llegue á nuestras manos!!

En la boca del puerto de Cartagena ha naufragado el laúd de pesca «Virgen del Carmen», de la inscripción de Alicante.

El naufragio ocurrió en el sitio llamado Bajos de Santa Ana.

No hay que lamentar desgracias personales.

La persona que haya encontrado un sobre dirigido á D. Francisco Pera—Tortosa, en el que hay una carta y una fotografía de regular tamaño, se servirá devolverlo al encargado de esta imprenta.

Ha fallecido en la Corte el digno general D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, que actualmente desempeñaba, con la discreción y talento de que siempre hizo gala, el cargo de director de la Guardia civil.

Para dicho importante cargo se indica al general Azcárraga.

Anteayer llegó á Barcelona, procedente de Manila, el trasatlántico *Reina María Cristina*, conduciendo un total de 1.200 pasajeros entre militares y paisanos.

«El Orden», de Tarragona, se queja de que son muchos los días que deja de recibir nuestro cambio.

Puede el colega tener la seguridad de que la falta no está en la Administración de LOS DEBATES.

Dos inteligentes obreros de Bilbao han ofrecido á la Compañía de ferro-carriles del Norte una nueva locomotora de mayor potencia, más ligera y más económica que las conocidas hasta hoy. La locomotora en cuestión no será movida por el vapor ni por la electricidad.

Los mismos obreros tienen solicitada patente de otro invención, que consiste en un automóvil de 12 asientos, que alcanzará una velocidad de 47 kilómetros por hora en tierra y una rápida marcha en agua.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha desestimado la instancia presentada por varias opositoras á escuelas de párvulos, pidiendo que se amplie el número de plazas, con las vacantes de igual clase y sueldo que deben ser objeto en la próxima convocatoria.

Dice un periódico de Madrid que, como resultado de las riñas en aquella Universidad, entre estudiantes liberales y reaccionarios, hay varios lances pendientes.

El sábado pasó por nuestra estación en dirección á Castellón, el delegado de Hacienda de aquella provincia y ex-gobernador de la nuestra D. Alonso Román Vega.

La Comisión provincial debió celebrar ayer sesión ordinaria, con el fin de resolver los asuntos que tenía preparados para el despacho.

Al jefe del detall y representante del primer batallón del regimiento infantería de Almansa se le ha autorizado para reclamar gratificaciones y premios de reenganche de los ejercicios cerrados de 1896-97.

Ha zarpado de Cádiz la escuadra que manda el contralmirante Cámara.

Va á hacer ejercicios en la costa de Africa y establecerá un fondeadero en Puente Mayorga.

Van en la expedición el «Carlos V», el «Lepanto», el «Alfonso XIII», el aviso «Giralda» y los destroyers «Audaz» y «Osado».

Durante el presente mes y el próximo se llevarán á efecto en Sevilla y en el sitio de costumbre, las pruebas de los cañones que se han terminado en la Fundición de Artillería.

Comienza á generalizarse en la provincia de la Coruña el cultivo de la morera para la cría de gusano de seda.

Las plantaciones que ya se han hecho siguen presentando buen aspecto.

Se encuentran ahora en Monte-carlo los poseedores de las más grandes fortunas del mundo: el barón Arthur Rothschild y el baron Hans de Bleichroeder, el gran banquero de Berlín, que ocupa cada uno su magnífico palacio; M. y Mad. Astor, monsieur y Mad. Morgan y M. y Mad. John Drexel, que ocupan los más suntuosos departamentos de la rotonda en el hotel de París, cerca de las habitaciones que están reservadas al gran duque Miguel de Rusia y á la condesa de Tarby.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

Doctor Perez del Arco
San Blas, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituyóse el sábado último el tribunal de la sección segunda con el jurado del partido de Gandesa, bajo la presidencia del Sr. D. Vidal Lopez, representando al Ministerio público el abogado fiscal Sr. Lardies.

Debia verse una causa por robo, siendo dos los procesados, á quienes defendían los letrados Sres. Valls y Batlle y representaban los procuradores Sres. Elias y Castellarnau.

A las siete de la noche del 20 al 21 de Marzo de 1897 dejó su casilla para recorrer la línea un guarda-ajugas de los ferro-carriles Directos, en el término municipal de Poble de Masalucia. Al regresar á las doce, se encontró robada la habitación, de la que se habían llevado metálico, ropas y otros efectos, ascendiendo el valor total de lo robado á 332'50 pesetas. Dado parte al Juzgado é instruidas las diligencias sumariales, se sobreesayó provisionalmente la causa en esta Audiencia provincial, por no conocerse el autor ó autores del robo. Mas ocho meses después, el guarda-ajugas recibió un anónimo, que entregó al sargento de la guardia civil, en que se le citaban cinco nombres como autores del robo y se le decía en poder de quienes se hallaban el dinero y efectos desaparecidos de su casilla habitación. Abierta de nuevo la causa, se procesó á los dos que se sentaban ayer en el banquillo, en poder de los cuales se encontraron los cuerpos del delito.

Los procesados negaron toda participación y sus defensores solicitaron veredicto de inculpabilidad por no haber prueba que convenza, por no existir, á su entender, cargo en que pueda fundarse la acusación fiscal.

El veredicto fué de culpabilidad, en virtud del cual el tribunal de derecho pronunció sentencia, condenando á cada uno de los procesados á la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional y pago de las costas procesales.

El acto terminó á las 2'30 tarde. Contra uno de los procesados ha de verse mañana otra causa por robo tambien.

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Día 13.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo y lesiones contra F. F. F.; magistrado ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Alvarez; procurador, señor Forn.

Día 17.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito injurias contra L. R. V.; ponente, Sr. Oiz, abogados, señores Ixart y Guasch; procuradores, señores Martí y Romeu.

SECCION SEGUNDA

Día 13.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito robo contra A. P. M.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Serrano.

FALLOS

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente:

En la del Juzgado de Tortosa por el delito de injurias á la autoridad contra Vicente Ferreres Bailach, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

LOS REPATRIADOS

EN MADRID

Esta mañana querían reunirse nuevamente los repatriados residentes en

Madrid para tratar de sus asuntos, no habiendo podido hacerlo por haberles negado el permiso la autoridad gubernativa.

Sin embargo, un grupo compuesto de veinte de ellos, poco más ó menos, estuvo comentando su situación y los propósitos del Gobierno, disolviéndose al requerimiento que les hizo un dependiente de la autoridad.

A las tres de la tarde se presentó otro grupo frente al Gobierno civil é intentó ver al gobernador, sin que consiguiera su objeto por no encontrarse éste en su despacho.

EN VALENCIA

Grupos de repatriados han recorrido las calles, llevando una bandera en la que se leían las inscripciones de ¡Viva España! ¡viva el ejército!

Se han dirigido á la Capitanía general.

Una comisión de manifestantes, subió al despacho del general Moitó, exponiéndole la precaria situación en que se hallan y la necesidad que sienten de que cuanto antes se les paguen sus alcances.

El general les dijo que el Gobierno se interesa vivamente por el pronto cumplimiento de tan sagrada atención.

Con el mayor orden los repatriados se retiraron satisfechos.

EN TARRAGONA

En el Fomento de Tarragona se han reunido varios repatriados, acordando el nombramiento de una comisión para que visite á los gobernadores civil y militar y al presidente de la Diputación provincial, con el objeto de pedirles que se interesen en favor del pronto pago de sus alcances.

EN PALENCIA

Telegrafian de Palencia que se han reunido doscientos repatriados en el salón de Cortes, acordando pedir al Gobierno el pago de sus haberes y fundar una sociedad titulada «Unión de Repatriados».

El Gobierno ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de provincia:

«El Gobierno viene prestando preferente atención á la obligación que representa el pago de alcances á los repatriados y estudia el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.

Curse V. S. las peticiones que con tal motivo, dentro de los respetos debidos á la ley, se formulen; asegurando á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible y con arreglo á los principios de justicia que le son aplicables.»

REGISTRO CIVIL

DIA 12

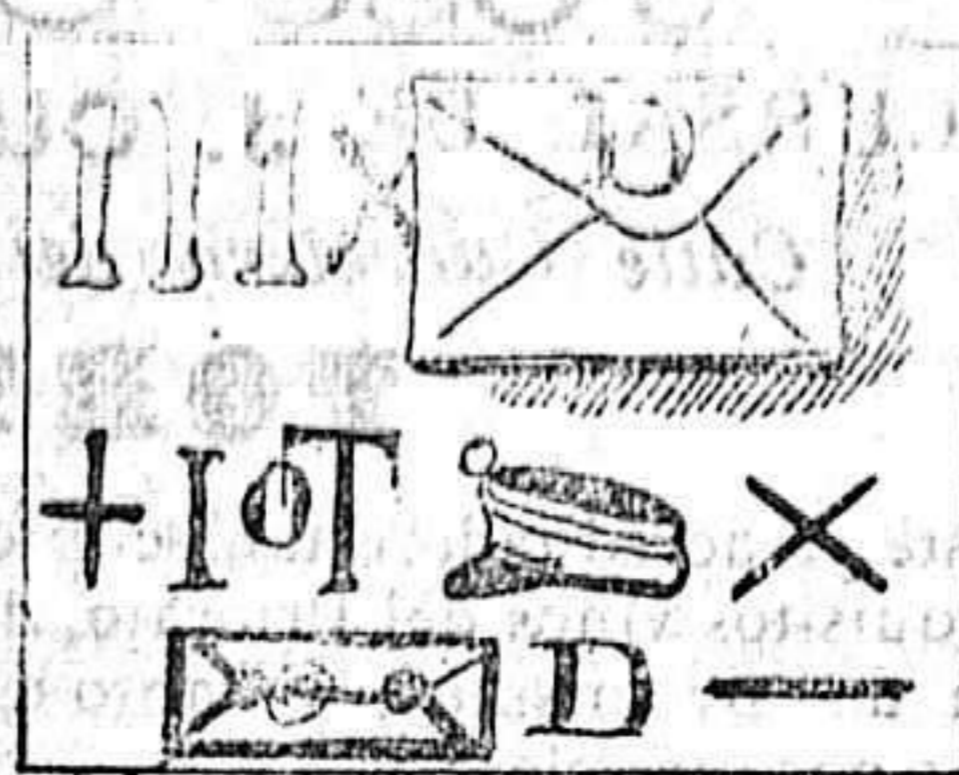
Nacimientos.—Juan Mulet Tomás.—José Morera Calbet.—Cinta Arasa Cugat.—Ramón Vidal Cid.—Eusebio Llaó Chavarria.

Defunciones.—Antonia Miró Franch.—Amalia Homedes Grego.—Dolores Martí Risa.

Matrimonios.—Ninguno.

PASATIEMPOS

Jeroglífico



La solución en el próximo número.

CORREO DE MADRID

12 de Marzo de 1899.

Los gobernadores

Se cree que pasado mañana habrán tomado posesión de sus respectivos cargos los gobernadores civiles de casi todas las provincias.

El Gobernador electo de las islas Baleares don Lorenzo Muñoz González, desempeñará el Gobierno civil de Valladolid.

D. Eusebio Salas y Rodríguez será trasladado á Palencia, ocupando el Gobierno civil de Tarragona el que estaba designado para Palencia, don Segundo Cuesta.

Proyectos de Marina

El ministro de Marina, hablando hoy de los proyectos que tiene en estudio sobre reorganización de la armada, ha dicho que el Gobierno desea que España tenga la escuadra que necesita; pero para que esta escuadra flote en breve plazo en aguas de nuestros departamentos marítimos es indispensable ir al extranjero á buscar los buques que la han de componer.

De entenderse que no es tan urgente esa escuadra, entonces podría construirse en nuestros astilleros, si bien después de sufrir éstos una transformación en su régimen interior, convirtiéndolos en verdaderos centros industriales con personal apto y útil.

Es necesario—dijo el señor Gómez Imaz—que en nuestro astillero se sepa construir y construyan buques de guerra de gran tonelaje.

También es necesario una nueva organización en los buques de escuela de tiro y marcha, debiendo la escuadra practicar maniobras y salir por las costas haciendo estudios de todo género con los cañones y máquinas para después sacar de estas prácticas provechosas enseñanzas.

Reformas en guerra

El general Polavieja ha dicho que es inexacto que tenga el propósito de llevar á cabo la reforma de elevar el contingente del ejército á 300 mil hombres, porque esta reforma merece estudiarse y no puede hacerse este estudio dado el corto plazo que queda para la presentación de los presupuestos parciales, cuya fecha fijada es la del 31 del corriente mes.

El general Polavieja tiene en estudio varios proyectos y se ocupa detenidamente en los que dejó casi termi-

nados el general Correa, entre ellos el de la formación de los terceros batallones.

De Manila

Se ha publicado en el *Diario Oficial* una disposición, en virtud de la cual se prohíbe á los jefes y oficiales que vayan destinados á Filipinas que les acompañen sus respectivas familias.

Esta disposición se ha adoptado en virtud de los consejos dados por el general Ottis.

Este, en una comunicación telegráfica que ha dirigido al secretario de la Guerra, le dice que el aspecto de la campaña de Filipinas es bastante grave y que en manera alguna no solo podría garantizar las vidas de las familias de los oficiales, sino tampoco su manutención.

El almirante Dewey no se halla en su salud tan grave como anunció el telégrafo hace días.

Lo que ocurre es que se halla extremadamente cansado y al menor esfuerzo experimenta decadencias que denotan su debilidad.

Los telegramas aseguran que lo que necesita DeW es su relevo inmediato para dedicarse al desanso durante algún tiempo.

Médico-Oculista

JOSÉ BALLESTER
Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de dos á cuatro. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

JOSÉ FOGUET MARSAL
ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

Horas de despacho:

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Devocionarios

Acaba de llegar un variado surtido en la librería y papelería de Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, cediéndose á precios sumamente económicos.

Vinos tintos

legítimos de La Figuera, del Priorato, desde 25 céntimos el litro.

Se venden en la bodega de J. PEDRENY, calle de Alberto Bosch (antes Tablas Viejas), junto á la Plaza de la Catedral.

Se sirve á domicilio.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan dos en la zapatería de D. Estanislao Salomó, para trabajar en toda clase de calzado.

Buenaire, 14 (casa Gras).

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
José Cubells
(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)
Calle Carretera del Temple (Ensanche)
TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)
TORTOSA

**Grandes planteles de Naranjos
de pié ágrío**

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber:
Rayales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases.

Informará: D. MANUEL MARTÍ, *Rosa, 2—TORTOSA.*



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES
SALVACION DE LOS NIÑOS

LA **Denticina Oliveres**
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los *saca* aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Para enfermedades urinarias
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saivaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada

CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.